

**A**CTA NÚMERO 037 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.**  
ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADA LOS DÍAS 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **38** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EN RELACIÓN AL ASUNTO NÚMERO 36, EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INFORMÓ QUE SE CONVOCA A LAS 12:00 HORAS A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO PARA DICTAMINAR DICHO ASUNTO. *SE HIZO DE CONOCIMIENTO A LA ASAMBLEA.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14465/LXXVI, 13934/LXXV, 14346/LXXV, 14587/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DE LEGISLACIÓN Y DE JUVENTUD - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14465/LXXV**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 530 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA PARA EL PARLAMENTO DE LA JUVENTUD. ACORDÁNDOSE QUE SE CONVOCA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITÓ SE AGREGUE SU VOTÓ AL DICTAMEN QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PARA EL PARLAMENTO DE LA JUVENTUD. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE AL HABERSE CERRADO EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y AL HABERSE APROBADO EL DICTAMEN, SE PROCEDERÁ A QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD LEVANTE UN ACTA QUE INFORME DE LOS DIPUTADOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y SE AGREGUE LA VOTACIÓN DE QUIENES ASÍ LO SOLICITAN.

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA, AUXILIADO POR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13934/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE HECHOS DE CORRUPCIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.

EN ESTE MOMENTO, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE EL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR VERIFICÓ QUIÉNES DE LOS DIPUTADOS ESTUVIERON EN SESIÓN DE LA COMISIÓN, POR LO CUAL NO PUDIERON EJERCER SU VOTO EN EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PARA EL PARLAMENTO DE LA JUVENTUD. POR LO QUE, SOLICITÓ A LA SECRETARIA INFORMAR DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN DICHA COMISIÓN Y EL SENTIDO DE SU VOTO.

LA SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, RAÚL LOZANO CABALLERO, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, MANIFIESTAN SU VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN, SIENDO 9 VOTOS A FAVOR. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PARA EL PARLAMENTO DE LA JUVENTUD.**

LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE POR ÚNICA OCASIÓN SE AGREGARÁN LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN. POR LO QUE, SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR QUE SE REALICE EL ACTA CORRESPONDIENTE DONDE QUEDE CONSTANCIA DE SE REALIZA DE ESTA MANERA PORQUE NO ESTABA EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN ENCENDIDO EN ESE MOMENTO Y MOTIVO POR EL CUAL NO SE PERCATARON LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN SESIONANDO EN LA COMISIÓN DE DICHA VOTACIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS APOYAR A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNA COMISIÓN PARA QUE LES INFORMEN CUANDO DEBAN PASAR AL RECINTO PARA REALIZAR SU VOTACIÓN.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO DEL EXPEDIENTE 13934/LXXV, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN

LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14346/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 347 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS FALTAS DE LOS CANDIDATOS O PRECANDIDATOS. ACORDÁNDOSE QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14587/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CON EL OBJETO DE PROTEGER LA SALUD Y LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS, A EFECTO DE PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA Y EL CÁNCER CERVICOUTERINO. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **14703/LXXV, DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 14703/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE DE CONTESTACIÓN AL ESCRITO DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2019 MISMO QUE OBRA EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1485/2019. ACORDÁNDOSE QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN**

**POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EN ESE MOMENTO, LA PRESIDENTA FELICITÓ A NOMBRE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL GRUPO MILENIO, EMPRESA DEDICADA A LA COMUNICACIÓN, A NIVEL NACIONAL, POR SU 47 ANIVERSARIO.

**ASUNTOS GENERALES.**

**LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA REALICE MESAS DE TRABAJO CON EXPERTOS EN LA MATERIA PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LOS EXPEDIENTES 14725 Y 14657 RELATIVOS A LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

**LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** HIZO UN POSICIONAMIENTO INFORMANDO QUE, PRESENTARÁ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, QUE TIENE EL OBJETIVO DE REFORZAR LAS ACCIONES QUE GARANTIZAN LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

**LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** HIZO UN POSICIONAMIENTO INFORMANDO QUE PRESENTARÁ UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA.

**EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN FRACCIONAMIENTO Y PLAZA COMERCIAL QUE PRETENDEN LLEVAR A

CABO EN LA COLONIA VILLAS DEL MIRADOR. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE INFORMEN SI YA SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS PERMISOS OTORGADOS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE VERIFIQUE LA VIABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA ZONA DE ARROYO Y CAÑADA EN LA COLONIA VILLAS DEL MIRADOR, MUNICIPIO DE SANTA CATARINA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

**EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PRESIDENTAS Y PRESIDENTES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE PROHÍBAN EL USO DE PIROTECNIA EN ESTA TEMPORADA INVERNAL Y SE PROHÍBA LA INSTALACIÓN DE LAS LLAMADAS FERIAS DE COHETES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ESE TIPO DE PRODUCTOS EN SUS DEMARCACIONES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

**EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO EN NUEVO LEÓN, PARA QUE IMPLEMENTE UNA FIGURA FINANCIERA QUE APOYE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, DE LA MISMA MANERA QUE SE PRETENDE APOYAR A LOS MICROS Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE OTROS SECTORES DE LA ECONOMÍA. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE IMPLEMENTE UNA FIGURA FINANCIERA QUE APOYE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, DE LA MISMA MANERA QUE SE PRETENDE APOYAR A LOS MICROS Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE OTROS SECTORES DE LA ECONOMÍA. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE*

**ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**C. PRESIDENTA**

**DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

**C. SECRETARIA**

**C. SECRETARIA**

**DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO  
RAMÍREZ**

**DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ  
CASTRO**

**ACTA NÚM. 037-LXXXVI-S.0. - 21  
LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES III Y X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y MOVILIDAD.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 374 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AGRAVANTES DEL DELITO DE ROBO PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 445 TER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL SECUESTRO DE ANIMAL DOMÉSTICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. OFICIO PRESENTADO POR EL C. MTRO. VÍCTOR JAIME CABRERA MEDRANO, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO**



**ADMINISTRATIVO NÚM. 035 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE INTEGRAR A LOS CRIMINÓLOGOS AL SECTOR EDUCATIVO, CON EL FIN DE PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO ESCOLAR, LOS ACTOS DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA QUE SE GENERAN EN LAS ESCUELAS DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
  
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN DE REGIDORES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. OMAR EDUARDO SOLÍS SIGALA, SECRETARIO DE MOVIMIENTO POR LA IGUALDAD EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PROFR. RAÚL KARR VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. MARIO CÉSAR MÉNDEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, POR LAS PRESUNTAS FALTAS Y VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. BERTHA A. PUGA LUÉVANO Y JACINTO J. RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL NUEVO LEÓN DE MORENA, MEDIANTE EL CUAL EXPRESAN SU RECHAZO Y SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, EL NO APROBAR EL AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL. **DE ENTERADA Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 6 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN LAS INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

**DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 10 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 17 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 9 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN INICIATIVAS A DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE INVERSIÓN Y PROMOCIÓN AL EMPLEO, SERVICIO CIVIL Y EMPRENDIMIENTO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA

LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 21 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN LAS INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, RECONOCIMIENTOS Y REGULACIÓN CULTURAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONFLICTOS TERRITORIALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 43 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA PENAL Y PROTECCIÓN CIVIL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 3 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE JUVENTUD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 97 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DEL CÓDIGO CIVIL, GOBIERNO MUNICIPAL, A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO Y REFORMAS AL MISMO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 28 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL Y AL MEDIO AMBIENTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 12 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN LAS INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE MOVILIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 6 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN LAS INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA HACENDARIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
  
25. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 55 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN LAS INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
26. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 17 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN LAS INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SALUD Y DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
  
27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 5 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN LAS INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA DIGNA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO**

**ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

28. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE CONTIENEN LA INICIATIVA DE REFORMAS HACENDARIAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
29. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
30. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA E INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA PARA ADICIONAR UNA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE OTORGAR PERMISOS CON GOCE DE SUELDO A LAS Y LOS TRABAJADORES A QUE ACUDAN A LAS REUNIONES DE ESCOLARES CONVOCADAS POR LAS ESCUELAS DONDE ESTUDIAN SUS HIJOS MENORES DE EDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
31. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA E INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL

PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO RELATIVO A QUE SE PUEDA PERMITIR A LOS TRABAJADORES AUSENTARSE DE SU JORNADA LABORAL, PREVIA JUSTIFICACIÓN, POR UN LAPSO DE HASTA 4 HORAS PARA ATENDER ASUNTOS ESCOLARES RELACIONADOS CON SUS HIJOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

32. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. EDGAR CANTÚ FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
33. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. EDGAR CANTÚ FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO DEL AÑO 2020. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
34. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FRANCISCO HÉCTOR TREVIÑO CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO PARA REFINANCIAMIENTO DE DEUDA BANCARIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
35. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO Y CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN



DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL DENOMINADO PAQUETE FISCAL 2022 QUE CONTIENE:

1. INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
2. INICIATIVA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
3. INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 :
  - INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO.
  - INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO.
  - INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO.
  - INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
  - SOLICITUDES DE PRESUPUESTOS ENTREGADOS POR LOS PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

36. ESCRITO SIGNADO POR C. LA LAURA PATRICIA MORENO HERNÁNDEZ, SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE DÉ CONTESTACIÓN AL ESCRITO DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2019 MISMO QUE OBRA EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1485/2019. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

37. ESCRITO SIGNADO POR LA C. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 16 Y 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA E ITINERANTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
38. ESCRITO SIGNADO POR EL C. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DESMONTE DE LOTES BALDÍOS O CASAS DESOCUPADAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**